

COMISIÓN ACADÉMICA

Programa de Doctorado en Información y Comunicación

*Facultad de Ciencias de la Documentación y de la Comunicación*

MIEMBROS

Coordinadora: M<sup>a</sup>. Victoria Carrillo Durán

Secretaria: Margarita Pérez Pulido

Vocales: Cristina Faba Pérez, M<sup>a</sup> Rosario Fernández Falero, Agustín Vivas Moreno, Julián Rodríguez Pardo

**ACTA REUNIÓN 02/2021**

**Fecha: 24/02/2021**

**Orden del día:**

1. Asuntos de trámite
2. Cambio en la composición de la Comisión Académica del Programa de Doctorado
3. Informe de la Coordinadora de la Comisión Académica del Programa de Doctorado
4. Aprobación, si procede, del Acta 02/2021

**Miembros de la Comisión presentes:**

Dña. M<sup>o</sup> Victoria Carrillo Durán

Dña. Cristina Faba Pérez

Dña. Rosario Fernández Falero

Dña. Margarita Pérez Pulido

D. Agustín Vivas Moreno

D. Julián Rodríguez Pardo

## **Asuntos del orden del día y acuerdos de la Comisión**

### **1. Asuntos de trámite**

Se presentan los siguientes documentos para su aprobación y se aprueban por unanimidad:

- Solicitud de nuevo director/a de tesis de la doctoranda Leonor Real Adame. Cesa como director el profesor Agustín Vivas Moreno y le sustituye como director el profesor Daniel Martín Pena y como codirectora, la profesora María García García.
- Solicitud de codirección de la profesora Macarena Parejo Cuéllar de la tesis de la doctoranda Marta Fallola Sánchez-Herrera.
- Solicitud de baja como codirectora de Doña Margarita Pérez Pulido de la tesis del doctorando José Severo Biscaia de Abreu Barbosa.
- Solicitud de baja como tutor de D. Felipe Zapico Alonso de la tesis del doctorando José Luis Montero Carrero
- Asignación de director/codirector/a a los siguientes doctorandos:
  - Barroso Campón, Ana Belén. Director: D. Francisco Rico Callado.
  - Calderón Tijerín, Miriam. Director: D. Eloy Martos Nuñez. Codirectoras: Doña Ana Bravo Gaviro y Doña Miriam Suárez Ramírez.
  - Campos Santos, Soledad. Director. D. Alberto E. Martos García. Codirectores: D. Sergio Suárez Ramírez y Doña Estíbaliz Barriga Galeano.
  - Chávez Fariña, Luis Cristóbal. Directora: Doña Macarena Parejo Cuéllar. Codirector: D. Daniel Martín Pena.
  - Da Silva Martins, Oscar Dinis. Directora: Doña Margarita Pérez Pulido.
  - Duarte Paulino, Miguel Alexandre. Director: D. Daniel Martín Pena. Codirectora: Doña Macarena Parejo Cuéllar.
  - Escribano Horrillo, María. Director: D. Francisco Rico Callado.

- García Muñoz, Joaquín Antonio. Director: D. Daniel Martín Pena. Codirectora: Doña Macarena Parejo Cuéllar.
- González Correa, Rocío de la Aurora. Director: D. Alberto E. Martos García. Codirectores: D. Manuel Fernández y Doña Ana Bravo Gaviro
- Martín Gil, Isabel. Director: D. Daniel Martín Pena. Su tutora es Doña María García García.
- Moriano Morales, Elisa. Director: D. Ángel Suárez Muñoz. Codirectores: D. Sergio Suárez Ramírez y Doña Aitana Martos García.
- Plasencia García, Marcos. Director: D. Alberto E. Martos García. Codirectores: Doña Miriam Suárez Ramírez y Doña Aitana Martos García.
- Solano Reguera, Lidia. Director: D. Agustín Vivas Moreno. Codirectora: Doña Raquel Marín Chamorro.

## **2. Cambio en la composición de la Comisión Académica del Programa de Doctorado**

La Coordinadora de la Comisión de Doctorado ha recibido una propuesta de cambio en la composición de la Comisión Académica por parte de la profesora Rosario Fernández Falero, quien muestra su deseo de dejar la Comisión debido a la gran carga de trabajo que tiene en estos momentos. En su lugar, solicita la incorporación a la Comisión la profesora Soledad Ruano López, miembro IP del grupo de investigación al que pertenece la profesora Fernández Falero, y cumpliendo así lo establecido en la Memoria de verificación. Se aprueba este cambio por unanimidad. A partir de la próxima reunión, será ya convocada la profesora Ruano López.

## **3. Informe de la Coordinadora de la Comisión**

- La Coordinadora de la Comisión informa sobre la reactivación de la matrícula de la doctoranda Marta Fallola Sánchez-Herrera que había causado baja.
- También informa la Coordinadora de la Comisión sobre la situación del doctorando Iván Pacheco, el cual no ha cumplido con sus responsabilidades durante todo el tiempo que ha formado parte del Programa, y no se ha

matriculado en este curso. La coordinadora informa de que no se realizará ninguna gestión para facilitar la reincorporación en el Programa del alumno por ser reincidente en este hecho. Si quiere deberá matricularse nuevamente el año que viene y la Comisión decidirá sobre su admisión en ese momento.

- La Coordinadora de la Comisión informa de la aprobación, por parte de la Comisión de Calidad del Programa, de la Memoria Anual 2019-2020 y del informe Monitor. También, de que se encuentran disponibles y actualizadas en el espacio virtual de la Comisión Académica todas las Actas y Memorias del Programa. Hace énfasis en la importancia de esforzarse para que todo esté ordenado, actualizado y ser cuidadosos en la gestión de RAPI. Igualmente, anima a mantener los espacios virtuales dinámicos para que de su uso puedan obtenerse evidencias del funcionamiento del Programa de Doctorado.

- La Coordinadora de la Comisión, se refiere a la importancia de conocer bien y establecer las diferencias oportunas entre las funciones de tutor, director y codirector/a, debido a los conflictos que puedan surgir a causa de ello y a propósito del caso del profesor Felipe Zapico Alonso y su manifestación de querer abandonar la función de tutor que ejercía con un doctorando del Programa. Después de un fructuoso debate por parte de la Coordinadora y la profesora Cristina Faba Pérez, acerca de las funciones de tutor y su reconocimiento como tal, se acuerda clarificar estas funciones en los casos en que tutor y director/a no coincidan, ya que esto último es permitido por la normativa actual. Por lo tanto, se establece, como procedimiento interno, que el alumno o profesor que presente a la Comisión la incorporación de un director/a o bien un cambio de director/a o codirector/a no coincidente con el tutor, debe presentar además un escrito en que se haga constar que el tutor ha sido informado de esto. En el caso planteado por el profesor Zapico Alonso, la Comisión acuerda que, siendo su deseo causar baja como tutor del doctorando José Luis Montero Carrero, su solicitud oficial de cambio de tutor se aprueba.

- Por último, la Coordinadora de la Comisión informa sobre la necesidad de continuar mejorando las publicaciones derivadas de tesis doctorales, el fomento de las cotutelas, así como la internacionalización del Programa en general. A propósito de esto, se trata la fecha de celebración del Seminario Internacional pendiente

para el mes de junio si la situación lo permite, en caso contrario, se llevaría a cabo en los meses de setiembre u octubre de este año.

**4. Aprobación, si procede, del Acta 02/2021**

Queda aprobada por unanimidad el Acta 02/2021 con fecha 24 de febrero de 2021.

En Badajoz, a 24 de febrero de 2021

Fdo.: Margarita Pérez Pulido

Secretaria de la Comisión Académica del Programa de Doctorado